



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2014, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO “A” DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO.

Siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos (17:23) del día martes dieciocho (18) de febrero de dos mil catorce (2014), las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Derechos Humanos, ubicada en el segundo piso del Edificio “A” de este recinto legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha trece (13) de febrero de dos mil catorce (2014), para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Quinta Reunión de Junta Directiva de la Comisión;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día a desarrollarse en la Décima Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de esta Comisión
5. Asuntos generales, y
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La reunión, de acuerdo con el Orden del Día señalado, se desarrolló conforme a lo siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú, dio la bienvenida a las diputadas y diputados a la Décima Sexta Reunión de Junta Directiva y solicitó al diputado Secretario de la Comisión, José Francisco Coronato Rodríguez, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó de la existencia de quórum, declarándose por tanto, abierta la sesión. Acreditándose, en la lista de asistencia, la presencia de los CC. Diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Carlos Fernando Angulo Parra, María Esther Garza Moreno, René Ricardo Fujiwara Montelongo, Loretta Ortiz Ahlf, José Francisco Coronato Rodríguez, Martha Edith Vital Vera, Gabriel Gómez Michel y María de Lourdes Amaya Reyes.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

La diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario dar lectura al orden del día, quien procedió a dar lectura al mismo y consultar su aprobación. Al respecto, la Junta Directiva votó y aprobó por unanimidad dicho orden.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Para continuar con el desahogo de los puntos acordados, se procedió con el siguiente:

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décimo Quinta Reunión de Junta Directiva de la Comisión

En virtud de que la respectiva acta se había enviado en tiempo y forma a todos y cada uno de los integrantes, se sometió a votación obviar su lectura. Acto seguido, se puso a consideración su aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día a desarrollarse en la Décima Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de esta Comisión

Se dio lectura al orden del día a desarrollarse en la Décima Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo de esta Comisión, propuesto por la Presidencia, y se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva. Posteriormente, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

5. Asuntos generales.

La diputada Presidenta dio cuenta de los asuntos aún pendientes de la Comisión de Derechos Humanos y señaló que se espera puedan ser desahogados en la próxima reunión. Precisó que entre tales asuntos, se encuentra el relativo al dictamen en materia de suspensión y restricción del ejercicio de los derechos y las garantías. Asimismo, se acordó por las y los diputados integrantes de la Junta Directiva la creación de un grupo de trabajo al interior de la Comisión, dedicado al estudio y análisis de la Minuta recientemente aprobada por el Senado, misma que modifica diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Al no haber más asuntos por desahogar, y siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos (17:50), la diputada Presidenta procedió a dar por concluida la sesión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente reunión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 18 de Febrero de 2014.